



VISTO, la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda Rentados y Ad-Honorem en el Departamento de Ciencia Naturales; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen producido por la Comisión Evaluadora designada para tal fin de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo N° 298/2012 y Resolución Consejo Directivo N° 021/04.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que el Consejo Departamental al elevar las actuaciones del concurso, solicita se designe en el Área Biología: 1 Ayudantes de Segunda Rentados y 8 Ayudantes de Segunda Ad Honorem; en el Área Botánica: 1 Ayudante de Segunda Rentado y 2 Ayudantes de Segunda Ad Honorem y en el Área de Zoología de 1 Ayudante de Segunda Rentado y 1 Ayudante de Segunda Ad Honorem.

Que este cuerpo se constituyo en Comisión de Enseñanza.

Que además se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO, QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1: Designar interinamente a partir del día 01 de Agosto del año 2013 y hasta el 31 de Julio del año 2014, como Ayudantes de Segunda Rentados en el Departamento de Ciencia Naturales de esta Facultad (Código 2-51), a los Señores Alumnos que se detallan en ANEXO I de la presente.

ARTICULO 2: Designar interinamente a partir del día 01 de Agosto del año 2013 y hasta el 31 de Julio del año 2014, como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Ciencia Naturales de esta Facultad (Código 2-51), a los Señores Alumnos que se detallan en ANEXO II de la presente.

ARTICULO 3: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.

ARTÍCULO 4: Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:

196

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Lic. María C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Laurene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO I

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

AREA BIOLOGIA

Ayudantes de Segunda Rentadas:

GARELLO, Fabián A.

DNI 33.885.646

AREA BOTANICA

Ayudante de Segunda Rentada:

GARAU, Martín C.

DNI 29.176.836

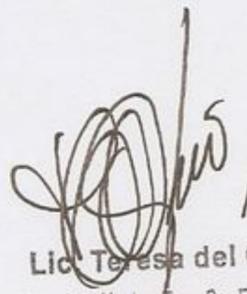
AREA ZOOLOGIA

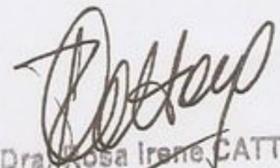
Ayudante de Segunda Rentada:

ORTIZ, Carolina E.

DNI 34.968.356

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.